



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2026-00111070- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano solicita la designación interina de personal docente;

Lo informado por la Dirección de Planta de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional y por el Área Colegios Preuniversitarios de la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 20 y 25 respectivamente;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar interinamente al personal docente que se detalla a continuación, en las horas cátedra y unidades curriculares (código 318) que en cada caso se indica, a partir de la fecha y hasta el 28/02/2027 reconociéndole los servicios que hubiese prestado desde el 06/06/2026 hasta el día de ayer:

- Paula Celeste Carballo (legajo 60342), en el dictado de doce (12) horas cátedra de la unidad curricular: Psicología (código 318).
- Paula Celeste Carballo (legajo 60342), en el dictado de tres (3) horas cátedra de la unidad curricular Optativa III: Psicología Social de las Organizaciones (código 318).
- Candelaria Molas y Molas (legajo 53272), en el dictado de doce (12) horas cátedra de la unidad curricular Psicología (código 318).

ARTÍCULO 2º.- Los docentes mencionadas, en el término de diez días, deberán enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de

los interesadas a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y a la Secretaría de Gestión Institucional.

JA